



Paloma Mendoza Ruiz

Presidenta de Federación Andaluza de Jóvenes Abogados y
Diputada de la Junta de Gobierno ICAGR



Conciliación en la abogacía: ¿utopía o realidad?

- Queda mucho camino por recorrer para hacer verdaderamente compatible la vida personal y la profesional

En el año 2018 fue aprobado por Consejo de Ministros fijar el día 23 de marzo como “*Día Nacional de la Conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y corresponsabilidad en la asunción de responsabilidades familiares*”.

El reconocimiento de un día como tal es prueba patente de que queda mucho camino por recorrer para hacer verdaderamente compatible la vida personal y la profesional. Lo cierto es que, en la actualidad, se relega la primera a costa de la segunda.

Y en la abogacía, la conciliación se hace más difícil, si cabe, toda vez que las decisiones para conciliar o, mejor dicho, para no poder hacerlo, nos vienen impuestas.

"Nuestros órganos representativos deben ir más lejos, promover medidas más contundentes y ambiciosas"
(Foto: Economist & Jurist)

En primer lugar, merece **especial recuerdo y mención lo ocurrido durante el pasado mes de agosto de 2020**, en el que el actual Ministro de Justicia nos dejó sin nuestro elemental derecho a vacaciones durante el mes de agosto, reduciéndolo a 11 días, pese a que el artículo 38 del [Estatuto de los Trabajadores](#) (que los abogados también lo somos) est ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |